

DECLARACIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Un paciente tiene derecho de...

- Recibir información acerca de sus derechos, conducta y responsabilidades del paciente antes de la cirugía el procedimiento.
- Recibir atención en un ambiente seguro libre de todas las formas de abuso, negligencia o acoso. Ser tratado con respeto, consideración y dignidad.
- Recibir privacidad personal adecuada.
- Saber qué servicios de apoyo al paciente están disponibles, incluyendo si hay un intérprete disponible si él o ella no hablan inglés.
- Recibir, en la medida que se conozca, información completa relacionada con el diagnóstico, evaluación, tratamiento y saber quién proporciona los servicios y quién es responsable de la atención. Cuando la condición médica del paciente hace que no sea recomendable o que sea imposible, la información se proporciona a una persona nombrada por el paciente o a una persona que cuente con autorización legal.
- Tener toda la información acerca del tratamiento o procedimiento y el resultado esperado antes de que se realice y tener la oportunidad de participar en decisiones respecto a su atención médica, excepto cuando dicha participación esté contraindicada por razones médicas.
- Que las divulgaciones y los registros sean tratados de manera confidencial y que se le dé la oportunidad de aprobar o rechazar la divulgación de registros excepto cuando la ley lo requiera.
- Ejercer sus derechos sin estar sujeto a discriminación o represalias con acceso imparcial al tratamiento médico o alojamiento, independientemente de la raza, nacionalidad, religión, discapacidad física o fuente de ingresos.
- Estar informado sobre cómo ejercer el derecho a expresar quejas y reclamos relacionados con el tratamiento o atención proporcionada o falta de atención sin estar sujeto a represalias.
- Tener a una persona nombrada bajo la ley Estatal para actuar en nombre del paciente si el paciente es declarado incompetente bajo las leyes Estatales aplicables de salud y seguridad por un tribunal de jurisdicción adecuada. Si un tribunal Estatal no ha declarado incompetente a un paciente, cualquier representante legal nombrado por el paciente de acuerdo con las leyes Estatales puede ejercer los derechos del paciente en la medida permitida por la ley Estatal.
- Rechazar el tratamiento en la medida permitida por la ley y recibir información de las consecuencias médicas de esta acción.
- Saber si el tratamiento médico es para propósitos de investigación experimental y dar su consentimiento o negarse a participar en dicha investigación experimental.
- Tener derecho a cambiar su médico o dentista primario o especialista si otro médico o dentista calificado está disponible.
- Una respuesta rápida o razonable a las preguntas y solicitudes.
- Recibir, a solicitud, antes del tratamiento, un cálculo razonable de los cargos de la atención médica y saber, a solicitud y antes del tratamiento, si el centro acepta la tarifa de asignación de Medicare.
- Recibir una copia de una factura detallada, clara y comprensible razonablemente y, a solicitud, recibir una explicación de los cargos.
- Conocer la política del centro respecto a las instrucciones anticipadas.
- Formular instrucciones anticipadas y nombrar un sustituto para tomar decisiones de atención médica en su nombre en la medida que lo permita la ley y proporcionar una copia al centro para colocarla en su registro médico.
- Recibir información por escrito de los nombres de los médicos que tienen interés financiero y que son propietarios del centro.
- Tener profesionales de atención médica calificados y certificados adecuadamente para proporcionarle atención al paciente.
- Contar con toda la información del alcance de los servicios disponibles en el centro, cláusulas para atención de emergencia después de horas hábiles y las cuotas relacionadas por los servicios prestados

El paciente es responsable de...

- Proporcionar a un adulto responsable para transportarle a casa desde el centro y quedarse con él/ella por 24 horas, a menos que su proveedor lo libere específicamente de esta responsabilidad.
- Proporcionar de acuerdo con su mejor conocimiento, información completa y precisa sobre su salud, quejas presentes, enfermedades pasadas, hospitalizaciones, todos los medicamentos, incluyendo productos de venta libre y suplementos dietéticos, todas las alergias o sensibilidades y otros asuntos relacionados con su salud.
- Aceptar la responsabilidad financiera por cualquier cargo no cubierto por su seguro.
- Seguir el plan de tratamiento recomendado por su proveedor de atención médica.
- Ser respetuoso con todos los proveedores de atención y el personal, así como con otros pacientes.
- Proporcionar una copia de la información que desea que nosotros conozcamos acerca de un poder duradero, sustituto de atención médica u otras instrucciones anticipadas.
- Sus acciones si rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones del proveedor de atención médica.
- Reportar cambios inesperados en su condición al proveedor de atención médica.
- Reportar a su proveedor de atención médica si él o ella comprenden un curso de acción contemplado y qué se espera de él o ella.
- Cumplir con sus citas.

QUEJAS

Comuníquese con nosotros si tiene alguna pregunta o inquietud acerca de sus derechos o responsabilidades. Puede pedir a cualquiera de nuestro personal que le ayude a comunicarse con:

CENTRO DE CIRUGIA	ATTENTION: Center Administration
DIRECCIÓN	3875 Telegraph Ave., Oakland, CA 94609
N.º DE TELÉFONO	510-547-2244
AGENCIA ESTATAL	CA Department of Public Health, Licensing & Certification, ATTENTION: District Manager
DIRECCIÓN	P.O. Box 997377, MS 3000 Sacramento, CA 95799-7377
N.º DE TELÉFONO	(800) 236-9747 or (800) 554-0354
ACREDITACIÓN ENTIDAD	The Joint Commission
DIRECCIÓN	One Renaissance Boulevard Oakbrook Terrace, Illinois 60181
N.º DE TELÉFONO	(630) 792-5800 or (630) 792792792-5286

Si tiene cobertura de Medicare, puede elegir comunicarse con el Intermediario de Medicare al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) o en la línea en <https://www.cms.gov/Center/Special-Topic/Ombudsman/Medicare-Beneficiary-Ombudsman-Home>, El rol del Intermediario de los Beneficiarios de Medicare es asegurarse que los beneficiarios de Medicare reciban la información y ayuda que necesitan para comprender sus opciones de Medicare y aplicar sus derechos y protecciones de Medicare.

Patient's Name:

Signature-----

Date of Surgery:

The Surgery Center

Usted ha seleccionado el Centro de Cirugía de Alta Bates Summit Medical Center, un Centro de Cirugía Ambulatoria Acreditado de Medicare y de Joint Commission, reconocido federalmente, para sus servicios de atención médica. Su médico puede o no tener un interés de propiedad en The Surgery Center, ya que no todos los médicos que practican aquí tienen un interés de propiedad. Como paciente, usted tiene el derecho de recibir una lista de todos los dueños de médicos en esta institución (vea abajo):

3875 Telegraph Avenue • Oakland, CA 94509 • Phone 510-547-2244 • Fax 510-653-4252

A partir Octubre 1 de 2024, los médicos socios son:

Basil Alwattar, MD

Gregory Barme, MD

David Blacklock, MD

Lamont J. Cardon, MD

David Chang, MD (plastics)

Christopher J. Chen, MD

Christina Corey, MD

Nicholas Drbal, DPM

Robert A. Eppley, MD

Glen Gormezano, MD

Brian Hite, MD

Rupert Horoupian, MD

Zachary Landman, MD

Dawud Lankford, MD

Chi Keung Lee, MD

Tsuan Li, MD

Rockson Liu, MD

Dat Ly, MD

Jeffrey A. Mann, MD

Mathias A. Masem, MD

Andrew Moon, MD

Daniel Oberlin, MD

Shu Pan, MD

Michael K. Park, MD

Andrew Pienkny, MD

Austin Pitcher, MD

Anthony Porter, Jr, MD

Sepehr Rejai, MD

Jon-Paul Seslar, DPM

Timothy C. Shen, MD

Allison Sih, MD

Rona Silkiss, MD

Erin Simms, MD

Steven Stanten, MD

Eric Stuffmann, MD

Ross Talarico, DPM

Gordon Tang, MD

Adam Warren, MD

Christopher Welty, MD

Chih-Hsin Charles Wen,

MD Laura E. Woo, MD

Quingwei Robert Yan, MD

Serena Yang-Loudin, MD

Rebecca Yu, MD

Brad Zwahlen, MD